Para despacho de oficio dos mrs.

SEYSCIENTOS, AÑOS MIL Y SEYSCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

En Mayordomo Rs que diese de rescaxo tomada de Sn Maria del Rio de Ella Y de este concexo

Mayordomo Con la dexo que sin tomar cuenta a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de dha yglesia de Sn Maria dexar pedaça Y dexo dicho mueble dho concejo Y cura le mui dexo que se hallase con el que se hallare dho dia porque se empeça a tomar dha cuenta Y no hacerlo sin ella y para ello Y para dar por libre al dho Mayordomo Y dexar la a quien la deba tomar le mando se halle presente a dha cuenta Y para ello se le notifique Y asi lo mando y firmo

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos

Y luego yncontinente Yo el dho escribano notifique lo contenido en este auto a Pedro Cuesta Mayordomo que fue de la fabrica de la yglesia de Sn Maria desta villa en su persona de que doy fe

Pedro Cuesta

Ante mi

Juan Ramos